

Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

Núm. 14.580

Se publica el presente edicto para que sirva de notificación a los efectos legales, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la imposibilidad, por ausencia o ignorado paradero, de comunicar la resolución de la actas de infracción levantadas a los sujetos responsables que en anexo se relacionan.

El importe de las sanciones puede hacerse efectivo por los medios legalmente establecidos. Al mismo tiempo, se advierte del derecho que les asiste para interponer recurso de alzada ante la autoridad que se especifica, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de esta notificación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 114 y siguientes concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se continuará el procedimiento reglamentario, que concluye con su exacción por la vía de apremio.

Zaragoza, 11 de noviembre de 2011. — El jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Jorge Serraller Manzorro.

ANEXO

Relación que se cita

Número de acta, nombre de sujeto responsable, domicilio, localidad, importe en euros y Dirección General

1502011000055685. ZALDIVAR PROYECTOS E INSTALACIONES S.L. Los Arcos, 16, 50180 UTEBO. 626. Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

1502011000056190. WATER BLUE PLANET S.C. Polígono Plaza, calle Caravis, 52, nave 21, 50197 Zaragoza. 6.251. Asimismo se confirma como sanción accesoria la pérdida automática de las ayudas, bonificaciones y, en general, los beneficios derivados de la aplicación de los programas de empleo, con efectos desde 06/07/2010, fecha en que se cometió la infracción. Igualmente, el empresario responderá solidariamente de la devolución de las cantidades, en su caso, indebidamente cobradas por el trabajador. Dirección General de Trabajo.

1502011000073772. LA CORZA BLANCA DE VERUELA S.L. Carretera de Veruela, 4, 50580 Vera de Moncayo. 626. Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

1502011000073873. GHEORGHE MAFTEI. Delicias, 20, 3.º, 50017 Zaragoza. 6.251. Asimismo se confirma como sanción accesoria la pérdida automática de las ayudas, bonificaciones y, en general, los beneficios derivados de la aplicación de los programas de empleo, con efectos desde 03/02/2011, fecha en que se cometió la infracción. Igualmente, el empresario responderá solidariamente de la devolución de las cantidades, en su caso, indebidamente cobradas por el trabajador. Dirección General de Trabajo.

1502011000078523. MARIA JESUS LABORDA LOPEZ. Camino del Tejar, 6, 50016 Zaragoza. 60. Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

1502011000087011. ALTOVENTO 2008, S.L. María Zambrano (edificio World Trade Center, 21), 15, 50018 Zaragoza. 200. Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

1502011000089536. BURIFA HOSTEL A.O., S.L. Cesáreo Alierta, 17, 50013 Zaragoza. 6.251. Asimismo se confirma como sanción accesoria la pérdida automática de las ayudas, bonificaciones y, en general, los beneficios derivados de la aplicación de los programas de empleo, con efectos desde 05/05/2011, fecha en que se cometió la infracción. Igualmente, el empresario responderá solidariamente de la devolución de las cantidades, en su caso, indebidamente cobradas por el trabajador. Dirección General de Trabajo.

1502011000090748. IONA MADALINA CHIRA Riela, 4, 2.º, 50270 Riela. 626. Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

1502011000091253. UNIPROMO DE FUENTES, S.L. María Moliner, 56, 50840 San Mateo de Gállego. 626. Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

1502011000106108. HOSTELERA SERVET SERVICIOS, S.L. Miguel Servet, 9, local, 50002 Zaragoza. 626. Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo

Núm. 13.800

ANUNCIO relativo a la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica en término municipal de Zaragoza (AT 109/2011).

Cumplidos los trámites previstos en el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión, aprobado por Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero; en el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación, aprobado por Real Decreto 3275/1982, de 12 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, en el expediente iniciado a petición de Sociedad Económica Mixta Los Tranvías de Zaragoza, S.A., para instalar dos centros de transformación de tipo interior y su acometida subterránea, destinados a suministrar energía eléctrica a la fase 2 de la línea 1 del tranvía de la peticionaria y situado en término municipal de Zaragoza, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan en el presente anuncio, según proyecto suscrito por los ingenieros industriales don José María Salinas Lecina y don José Antonio Machuca Morán, con presupuesto de ejecución de 810.206,54 euros,

Este Servicio Provincial, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar la instalación y aprobar el proyecto de ejecución de la misma, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de puesta en marcha deberá ser de doce meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

La presente autorización se otorga sin perjuicios a terceros e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia municipal, provincial y otros necesarios para la realización de las obras.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el consejero de Industria, Comercio y Turismo, en el plazo de un mes, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Características de la instalación

ACOMETIDA A SST1

Línea eléctrica subterránea, trifásica, doble circuito, a 10 kV y 1.115 metros de longitud, que derivará de nueva celda de línea a instalar en SET "Los Leones" de ERZ Endesa y estará realizada con conductores 3 × 1 × 240 mm² AI, 12/20 kV.

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN "SST1"

Potencia: 3 × 1.000 + 1 × 800 kVA.

Tensiones: 10/0,588/0'380/0,220 kV.

Tipo: Interior, en recinto de obra civil, con ocho celdas metálicas aisladas en SF6, con el siguiente aparellaje eléctrico:

— Una celda de línea, con un interruptor-seccionador de 24 kV y 1.250 A, con seccionador de puesta a tierra.

— Una celda de protección general, con un interruptor-seccionador de 24 kV y 1.250 A, un interruptor automático en SF6 de 24 kV, 1.250 A y 20 kA y seccionador de puesta a tierra.

— Una celda de medida, con el equipo de medida en alta tensión.

— Una celda de línea a SST2, con un interruptor-seccionador de 24 kV y 1.250 A, un interruptor automático en SF6 de 24 kV, 1.250 A y 20 kA y seccionador de puesta a tierra.

— Tres celdas de protección de trafo de 1.000 kVA, cada una con un interruptor-seccionador de 24 kV y 630 A, un interruptor automático en SF6 de 24 kV, 630 A y 20 kA y seccionador de puesta a tierra.

— Una celda de protección de trafo de 800 kVA, con un interruptor-seccionador de 24 kV y 630 A con cartuchos fusibles APR y doble seccionador de puesta a tierra.

— Tres transformadores trifásicos de 1.000 kVA cada uno, de 10/0,588-0,588.

— Un transformador trifásico de 800 kVA, de 10/0,380/0,220.

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN "SST2"

Potencia: 2 × 1.000 + 160 kVA.

Tensiones: 10/0,588/0,380/0,220 kV.

Tipo: Interior, en recinto de obra civil, con cinco celdas metálicas aisladas en SF6, con el siguiente aparellaje eléctrico:

— Dos celdas de línea, cada una con un interruptor-seccionador de 24 kV y 1.250 A, un interruptor automático en SF6 de 24 kV, 1.250 A y 20 kA y seccionador de puesta a tierra.

— Dos celdas de protección de trafo de 1.000 kVA cada una, con un interruptor-seccionador de 24 kV y 630 A, un interruptor automático en SF6 de 24 kV, 630 A y 25 kA y seccionador de puesta a tierra.

— Una celda de protección de trafo de 160 kVA, con un interruptor-seccionador de 24 kV y 630 A con cartuchos fusibles APR y doble seccionador de puesta a tierra.

— Dos transformadores trifásicos de 1.000 kVA cada uno, de 10/0,588-0,588.

— Un transformador trifásico de 160 kVA, de 10/0,380/0,220.

Zaragoza, 7 de octubre de 2011. — El director del Servicio Provincial, Luis Simal Domínguez.

SECCION SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

ALAGON

Núm. 14.613

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores por infracción a las normas de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial que se indican, instruidos a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo, ya que habiéndose intentado la notificación de la misma en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Contra estas notificaciones de denuncia podrán alegar cuanto consideren conveniente y proponer las pruebas que estimen oportunas ante la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Alagón en el plazo de quince días hábiles,

contados desde el siguiente al de publicación del presente en el BOPZ, advirtiéndose que, una vez transcurrido el citado plazo, continuará la tramitación del expediente para la imposición de la sanción correspondiente.

En el caso de estar de acuerdo con la denuncia impuesta, podrán abonar la cuantía de la multa en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del presente en el BOPZ, con un descuento del 50%.

El plazo máximo de duración del procedimiento sancionador será de un año, a contar desde su inicio hasta el intento de notificación de la resolución. Caso contrario se producirá su caducidad, excepto los supuestos legales de suspensión.

Alagón, 14 de noviembre de 2011. — El instructor, Mariano Ríos García.

ANEXO

Relación que se cita

Número de expediente; nombre y apellidos; domicilio; código postal y municipio; identificación del vehículo; fecha de la denuncia; hechos denunciados, con expresión del lugar, fecha y hora; precepto infringido del Real Decreto legislativo 339/1990, de 2 de marzo, que aprueba el texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (LSV), o del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación (RGC); causa por la que no se notificó la denuncia en el acto e importe de la multa en euros

53/2011. MARIA EULALIA PALACIOS BELENGUER. ZARAGOZA, Nº 23, 1º B. 50171 LA PUEBLA DE ALFINDEN. 6150FNB. RENAULT KANGOO. BALTASAR GRACIAN. 4 MARZO 2011. 11:40 horas. No obedecer señal de parada y estacionamiento prohibido. 132-1-005 RGC. AUSENTE. 60 euros.

54/2011. JESUS SANZ LAHUERTA. HUESCA, Nº 7. 50630 ALAGON. 5234DLN. RENAULT KANGOO. PLAZA SANTA ANA. 7 MARZO 2011. 09:40 horas. Estacionar sobre acera, paseo u otra zona destinada al paso de peatones. 094-1B-5G. NO RECIBE COPIA. 200 euros.

66/2011. ASUNCION ADE GARCIA. ARTAL, Nº 2, ENTLO. 50630 ALAGON. 0593DHZ. CITROEN C3. COFRADIAS. 19 MARZO 2011. 13:10 horas. No obedecer señal de parada y estacionamiento prohibido. 132-1-005 RGC. AUSENTE. 60 euros.

67/2011. SAMIR MOKDAD. AVDA. ZARAGOZA, Nº 21. 50630 ALAGON. 4075GMV. BMW 525 TDS. RIO JALON 19 MARZO 2011. 20:15 horas. Conducir de forma manifiestamente temeraria. 003-1-002 RGC. NO DESEA FIRMAR. 500 euros.

78/2011. FRANCISCO JAVIER PORTA MEDRANO. CHACON, Nº 11, 3º D. 50630 ALAGON. Z4172BT. FORD MONDEO. CHACON. 29 MARZO 2011. 12:00 horas. No obedecer señal de estacionamiento prohibido. 132-1-006 RGC. AUSENTE. 60 euros.

82/2011. FERNANDO HERNANDEZ ORTEGA. ANDRES DUARTE, Nº 68, BAJO B. 50009 ZARAGOZA. 0538BFY. RENAULT. ANTIGUO RECINTO FERIAL. 4 ABRIL 2011. 13:25 horas. Estacionar vehículo con peso máximo autorizado superior a 3,5 toneladas en vía urbana. 13-6 O.G.T Alagón. AUSENTE. 60 euros.

83/2011. FERNANDO HERNANDEZ ORTEGA. ANDRES DUARTE, Nº 68, BAJO B. 50009 ZARAGOZA. Z9061AY. RENAULT. ANTIGUO RECINTO FERIAL. 4 ABRIL 2011. 13:25 horas. Estacionar vehículo con peso máximo autorizado superior a 3,5 toneladas en vía urbana. 13-6 O.G.T Alagón. AUSENTE. 60 euros.

85/2011. ROBERTO JIMENEZ JIMENEZ. AVEMPACE, 2. 50630 ALAGON. Z2646BM. RENAULT. ANDRES DUARTE. 6 ABRIL 2011. 08:52 horas. No obedecer señal de estacionamiento prohibido. 132-1-006 RGC. AUSENTE. 60 euros.

88/2011. MARIA DOLORES VIRGOS NUEZ. MAYOR, Nº 10, 1º D. 50630 ALAGON. 5629BZC. FORD MONDEO. PLAZA ALHONDIGA. 11 ABRIL 2011. 12:35 horas. Estacionar en carril o parte de la vía reservado a determinados usuarios (minimiza la anchura dificultando paso vehículos). 094-002 RGC. AUSENTE. 60 euros.

97/2011. AUREL CRACIUN. FRANCISCO DE GOYA, Nº 29. 50630 ALAGON. 5559BYM. SEAT TOLEDO. ARCO DEL MARQUES 20 ABRIL 2011. 23:15 horas. No obedecer señal de estacionamiento prohibido. 132-1-006 RGC. AUSENTE. 60 euros.

100/2011. RAUL GIMENEZ CLAVERIA. TERMINILLO, Nº 35, BAJO IZDA. 50015 ZARAGOZA. B2671NB. FORD ESCORT. PLAZA ALHONDIGA. 21 ABRIL 2011. 21:30 horas. No obedecer señal de estacionamiento prohibido. 132-1-006 RGC. AUSENTE. 60 euros.

102/2011. JESUS ESCRIBANO CID. METAPLO, Nº10. 50630 ALAGON. NA4789BC. BMW 525. METAPLO. 22 ABRIL 2011. 18:15 horas. No obedecer señal de estacionamiento prohibido. 132-1-006 RGC. AUSENTE. 60 euros.

108/2011. MIGUEL DIAZ GABARRE. AGUSTINA DE ARAGON, Nº 36,3ºD. 50004 ZARAGOZA. 7885FPL. SEAT LEON. DON ARTAL. 20 ABRIL 2011. 10:30 horas. Estacionar en lugar habilitado por la autoridad municipal como estacionamiento con limitación horaria sin colocar el distintivo que lo autoriza. 094-2-002 RGC. AUSENTE. 60 euros.

113/2011. FELIPE TEJERO HERNANDEZ. DAMAS, Nº 11. 50630 ALAGON. B4690KS. FORD TRANSIT. PLAZA ALHONDIGA. 29 ABRIL 2011. 13:36 horas. Estacionar en lugar habilitado por la autoridad municipal como estacionamiento con limitación horaria excediendo del tiempo de estacionamiento autorizado. 094-2-003 RGC. AUSENTE. 60 euros.

114/2011. MARIA LUISA SERENA GONZALEZ. TEJIDOS, Nº 8, 1º C. 50630 ALAGON. Z0703BL. FIAT PUNTO. BALTASAR GRACIAN. 29 ABRIL 2011. 10:20 horas. No obedecer señal de parada y estacionamiento prohibido. 132-1-005 RGC. AUSENTE. 60 euros.

115/2011. TRANS ZAYLE, S.L. AVDA. LAS VIAS, Nº 4. 50298 PINSEQUE. 2612CVN. CITROEN BERLINGO. PLAZA FERNANDO EL CATOLICO 9 MAYO 2011. 11:30 horas. No obedecer señal de estacionamiento prohibido. 132-1-006 RGC. AUSENTE. 60 euros.

122/2011. FRANCISCO JAVIER PORTA MEDRANO. CHACON, Nº 11, 3º D. 50630 ALAGON. Z4172BT. FORD MONDEO. PLAZA DEL JUSTICIA. 18 MAYO 2011. 08:45 horas. No obedecer señal de estacionamiento prohibido. 132-1-006 RGC. AUSENTE. 60 euros.

134/2011. MARIA CARMEN JIMENEZ CASTRO. SAN JUAN DE LA PEÑA, Nº 181, C 11. 50015 ZARAGOZA. 5998CFZ. TATA INDICA DORADO. AVENIDA DE LA PORTALADA. 7 JUNIO 2011. 13:35 horas. Estacionar sobre acera, paseo u otra zona destinada al paso de peatones. 094-2-006 RGC. AUSENTE. 60 euros.

138/2011. RAFAEL JAMBRINA CAMPOS. AVENIDA AMARICA, Nº 30, 4º D. 50007 ZARAGOZA. 6080DTR. VOLKSWAGEN NEGRO. VILLA DE SAX. 7 JUNIO 2011. 13:38 horas. Estacionar sobre acera, paseo u otra zona destinada al paso de peatones. 094-2-006 RGC. AUSENTE. 60 euros.

143/2011. LUIS MIGUEL COMENGE LOPEZ. BARRIO NUEVO, Nº 30, 2º IZDA. 50630 ALAGON. Z3049AS. RENAULT CLIO NEGRO. COFRADIAS 11 JUNIO 2011. 09:00 horas. No obedecer señal de parada y estacionamiento prohibido. 132-1-005 RGC. AUSENTE. 60 euros.

147/2011. ANDRES PEREZ CALVO. MONEO FERNANDEZ, Nº 17. 31500 TUDELA (NAVARRA). SS9757BB. FORD GRIS. DEMETRIO GALAN BERGUA. 13 JUNIO 2011. 22:10 horas. Estacionar delante de vado señalizado correctamente. 094-2-007 RGC. AUSENTE. 60 euros.

155/2011. MIGUEL DIAZ GABARRE. AGUSTINA DE ARAGON, Nº 36,3ºD. 50004 ZARAGOZA. 7885FPL. SEAT LEON GRIS. DON ARTAL. 24 JUNIO 2011. 11'21 horas. Estacionar en lugar habilitado por la autoridad municipal como estacionamiento con limitación horaria sin colocar el distintivo que lo autoriza. 094-2-002 RGC. AUSENTE. 60 euros.

156/2011. EUGEN GABOR CRISTIAN. SAN JUAN, 7-2º B. 50100 LA ALMUNIA DE Dº GODINA. 1148CNM. AUDI A4 GRANATE. MAYOR. 4 JULIO 2011. 11'14 horas. Estacionar en lugar habilitado por la autoridad municipal como estacionamiento con limitación horaria sin colocar el distintivo que lo autoriza. 094-2-002 RGC. AUSENTE. 60 euros.

172/2011. JORGE RODRIGUEZ ROYO. BRETON, Nº 18, 5º B. 50005 ZARAGOZA. 2348DHZ. RENAULT MEGANE GRANATE. PLAZA FERNANDO EL CATOLICO. 14 JULIO 2011. 18:32 horas. Estacionar en lugar habilitado por la autoridad municipal como estacionamiento con limitación horaria sin colocar el distintivo que lo autoriza. 094-2-002 RGC. AUSENTE. 60 euros.

173/2011. JUAN CARLOS PEREZ VILLANUA. UNCASTILLO, Nº 1 - 6º D. 50008 ZARAGOZA. 1419DRLR. BMW GRIS. MAYOR. 14 JULIO 2011. 18:35 horas. Estacionar en lugar habilitado por la autoridad municipal como estacionamiento con limitación horaria sin colocar el distintivo que lo autoriza. 094-2-002 RGC. AUSENTE. 60 euros.

174/2011. SONIA M. CAMEO BARDELLA. PELAYO, Nº 7. 50009 ZARAGOZA. 7507FHM. PEUGEOT AZUL. DON ARTAL 15 JULIO 2011. 19:55 horas. Estacionar en lugar habilitado por la autoridad municipal como estacionamiento con limitación horaria sin colocar el distintivo que lo autoriza. 094-2-002 RGC. AUSENTE. 60 euros.

179/2011. MIGUEL DIAZ GABARRE. AGUSTINA DE ARAGON, Nº 36,3ºD. 50004 ZARAGOZA. 7885FPL. SEAT LEON GRIS. DON ARTAL. 20 JULIO 2011. 10:17 horas. Estacionar en lugar habilitado por la autoridad municipal como estacionamiento con limitación horaria sin colocar el distintivo que lo autoriza. 094-2-002 RGC. AUSENTE. 60 euros.

181/2011. CARMEN FAU MARIN. JUSTICIA MAYOR DE ARAGON. 50600 EJE DE LOS CABALLEROS. 5653BKP. OPEL CORSA AZUL. SAN ANTONIO. 23 JULIO 2011. 17:48 horas. No obedecer señal de estacionamiento prohibido. 132-1-006 RGC. AUSENTE. 60 euros.

182/2011. CANDIDO BLAS LABORDA. SALVADOR MINGUIJON, Nº 4 - 4º A. 50002 ZARAGOZA. 3449CTJ. CITROEN NEGRO. PLAZA DE LAS MONJAS. 23 JULIO 2011. 13:45 horas. Estacionar en parte de la vía reservada para la circulación de vehículos. 94-1-C RGC. AUSENTE. 60 euros.

183/2011. CRISTINA IBRIAN ELENA. CHACON, Nº 2 - 2º D. 50630 ALAGON. 6926FSH. FORD GRIS METALIZADO. BALTASAR GRACIAN. 24 JULIO 2011. 13:40 horas. No obedecer señal de parada y estacionamiento prohibido. 132-1-05 RGC. AUSENTE. 60 euros.

188/2011. JESUS ARMANDO FLORES MENDOZA. MINAS, 16-18. 50013 ZARAGOZA. 8764FSB. CITROEN C4 GRANATE. PLAZA ALHONDIGA. 29 JULIO 2011. 10:31 horas. Estacionar en lugar habilitado por la autoridad municipal como estacionamiento con limitación horaria sin colocar el distintivo que lo autoriza. 094-2-002 RGC. AUSENTE. 60 euros.

CALATORAO

Núm. 14.676

Por resolución de Alcaldía de fecha 22 de noviembre de 2011 se aprobó inicialmente el proyecto de urbanización de la unidad de ejecución número 6 del Plan General de Ordenación Urbana. De conformidad con el artículo 144.4 c) de la Ley 3/2009, de 17 de junio, de Urbanismo de Aragón, el proyecto se somete a información pública durante el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOPZ.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Calatorao, a 22 de noviembre de 2011. — El alcalde, Jesús Isla Subías.

CALATORAO

Núm. 14.677

Por Alberto Díez Soria, en representación de Díez Soria, S.L., se ha solicitado licencia para establecer la actividad de almacén con destino a conservación y envasado de productos agrícolas, con emplazamiento en polígono 13, parcela 59, de Calatorao.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la preceptuado en la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de quince días hábiles.

Calatorao, a 21 de noviembre de 2011. — El alcalde, Jesús Isla Subías.

COMARCA CAMPO DE BORJA

Núm. 14.721

Ha sido aprobado definitivamente el expediente de modificación de créditos número 7/2011 al presupuesto comarcal para el ejercicio 2011, por no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3, en relación con el artículo 177.2, del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se procede a su publicación resumido por capítulos con el siguiente detalle: